

EXP-UNC:0007198/2015

VISTO:

La nota presentada por el Director del Dpto. de Antropología, por la que solicita mejora de dedicación, transitoria, en el cargo de Secretario Técnico que desempeña el Prof. Lucas Brochero; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de efectivizar la implementación del Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación;

Que a tal efecto, se ha encomendado al mencionado Departamento, gestione a la brevedad selecciones de antecedentes y sus correspondientes llamados a concursos, a fin de cubrir en el menor tiempo posible, los cargos que financiará dicho Programa;

Que Secretaría Académica, recomienda designar al Prof. Brochero, como apoyo técnico a la Dirección del mencionado Departamento, a fin de cumplir con las tareas encomendadas;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Lucas Gabriel BROCHERO**, legajo 45579, como apoyo técnico a la Dirección del Departamento de Antropología, a nivel de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), **a partir del 01 de Marzo de 2015 y hasta el 31 de Mayo de 2015**. (Afectando partida vacante creada por R.R. No. 2625/2014-Sede 07F).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0167
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES